



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° F08B1-20210000159 de la Facultad de Medicina Veterinaria, sobre aprobación de “Los propósitos de la carrera de Medicina Veterinaria corresponden a la Misión y Visión del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria 2019-2023”.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 003024-2021-R/UNMSM de fecha 1 de abril de 2021, que aprobó el PLAN ESTRATÉGICO 2019-2023 DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA;

Que con Oficio N° 000179-2021-EPMV-FMV/UNMSM, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria solicita se apruebe “Los propósitos de la carrera corresponden a la Misión y Visión del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria 2019-2023”, ello servirá para que formalmente se cuente con un documento en el que se garantice el visto bueno de su despacho y seguidamente permita elaborar el “análisis PEST” y las “Matrices de alineamiento”, como parte de las diferentes estructuras que competen al estándar 1 del proceso de Acreditación;

Que mediante Resolución Decanal N° 000515-2021-D-FMV/UNMSM de fecha 6 de setiembre de 2021, la Facultad de Medicina Veterinaria resuelve aprobar “Los propósitos de la carrera corresponden a la Misión y Visión del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria 2019-2023”, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que la Oficina General de Planificación con Oficio N° 001353-2021-OGPL/UNMSM, emite opinión por la continuación del trámite;

Que cuenta con el Proveído N° 010416-2021-R-D/UNMSM de fecha 29 de diciembre de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

### **SE RESUELVE:**

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000515-2021-D-FMV/UNMSM de fecha 6 de setiembre de 2021, de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de aprobar “Los propósitos de la carrera de Medicina Veterinaria corresponden a la Misión y Visión del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria 2019-2023”, aprobada con Resolución Rectoral N° 003024-2021-R/UNMSM, de fecha 1 de abril del 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 2° Encargar a la Facultad de Medicina Veterinaria el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
SECRETARIO GENERAL (e)

avm

**JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA**  
RECTORA

